



*Universidad de Buenos Aires*

## **RESOLUCIÓN**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 5.142/2019 PSICO - Especialización en Psicología Perinatal

---

VISTO

La Resolución N° 1331 dictada el 17 de diciembre de 2018 por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Especialización en Psicología Perinatal, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 2084/15, 5729/16 y 1903/18.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 22 de mayo de 2019.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Psicología Perinatal de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de Especialización a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2019-170-E-UBA-SG) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

